



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Proceso de Participación, Consulta y, en su caso, Consentimiento Previo, Libre e Informado a Pueblos y Comunidades Indígenas, sobre Medidas Legislativas.

Acta Circunstanciada

En la Comunidad de Samachique, Municipio de Guachochi, Estado de Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 25 de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el salón parroquial conocido en la comunidad como Comúrachi, el personal del Congreso del Estado y demás instituciones que se identifican en el presente proceso de participación y consulta para pueblos y comunidades indígenas sobre medidas legislativas, los abajo firmantes hacen constar los siguientes hechos:

1. Siendo la hora indicada del día en que se actúa, se acudió a la comunidad de Samachique, municipio de Guachochi, con el objetivo de llevar a cabo la reunión/asamblea indígena informativa previamente acordada con las autoridades indígenas convocadas.
2. Al llegar al lugar acordado como sede para el desahogo de la reunión, se advierte que no hay asistencia de Gobernadoras o Gobernadores Siriames del Pueblo Rarámuri o alguna otra autoridad indígena del mismo u otro pueblo. Por ello, se procedió a entablar comunicación con el presidente seccional C. Noe Córdoba Amador quien manifestó que la Gobernadora Siriamame que radica en la comunidad citada se encuentra en mal estado de salud, con postración en cama, situación que complicó el proceso de convocatoria, aunado a las largas distancias existentes entre el lugar en que se pretendía llevar la reunión y las comunidad a las que se visualizó convocar, situación que fue secundada por quien dijo llamarse Janet, encargada del salón parroquial.
3. Ante la imposibilidad de desempeñar la labor informativa que se pretendía realizar, se levanta la presente constancia de hechos para los efectos legales a que haya lugar.



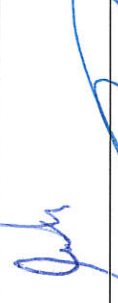


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

No existiendo otro hecho que hacer constar, ni más asuntos que tratar, previa lectura, de la presente acta, misma que consta de dos hojas útiles, se firma por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia.

Institución	Nombre	Firma
Congreso del Estado de Chihuahua con el carácter de autoridad responsable del proceso de consulta.	Lic. Abelardo Venegas Chávez Lic. Ivanha Espinosa Fierro	
Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas con el carácter de Órgano Técnico Asesor.	C.P. Javier Eliseo Ronquillo Traductora e Intérprete Ana Cely Palma Loya	
Instituto Estatal Electoral con el carácter de Órgano Garante.	Lic. Marco Humberto Calderón Muñoz	
Comisión Estatal de los Derechos Humanos con el carácter de Observador del proceso.	Lic. Amín Corral Shaar	